



CÁMARA ARGENTINA DE BIOCOMBUSTIBLES – ACLARACIÓN

Ante la convocatoria que está efectuando el Señor Carlos St. James a distintos actores del sector privado para que se asocien y en su carácter de Director Ejecutivo de la Cámara Argentina de Biocombustibles, le informo lo siguiente:

1. Que la Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno, de la que soy su Director Ejecutivo, no tiene vínculo alguno con la Cámara Argentina de Biocombustibles ni con el Señor Carlos St. James.
2. Que la Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno es una entidad civil sin fines de lucro, con personería jurídica otorgada por la Inspección General de Justicia. En cambio, la Cámara Argentina de Biocombustibles está en proceso de formación, no cuenta con personería jurídica.
3. Que la sinonimia entre Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno y Cámara Argentina de Biocombustibles no resulta lógica y por lo tanto, sería justo esperar que la Autoridad de Contralor Societario evite la convivencia de dos entidades de este tipo con nombres tan similares y por lo tanto, impida en su momento, la inscripción de la entidad más nueva con ese nombre, solicitándole a la misma que rectifique su denominación.
4. Que la Asociación Argentina de Biocombustibles e Hidrógeno cuenta en su estatuto con la posibilidad de representar a los distintos actores de la cadena de biocombustibles e hidrógeno de Argentina, como si se tratara de una cámara.

Saludos cordiales.

Claudio